

## ACTA Nro. 012- 2019

## SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA.

## Martes 10 de diciembre de 2020

En la Sala de Concejales, a los diez días del mes de diciembre de 2019, siendo las doce horas con cinco minutos, previa convocatoria realizada mediante Oficio No. TCC-0445-2019, de fecha 6 de diciembre de 2019, se reúnen en Sesión Ordinaria los Integrantes del Comité de Transparencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cuenca: el Lcdo. Jorge Oswaldo Moscoso Zúñiga, Jefe de Transparencia y Control de la Corrupción, y Presidente del Comité de Transparencia; el Mgst. Pablo Pintado Zumba, Director General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, el Ing. Juan Andrés Murillo Murillo, Delegado permanente del Mgst. Jaime Patricio Abad Novillo, Director General Financiero, mediante Oficio Nro. DGF-2814-2019; el Abg. Juan Carlos Iñiguez, Delegado permanente del Ing. Andrés Peñafiel Bermeo, Director General de Participación y Gobernabilidad, mediante Memorando Nro. MEMO-DGPG-0500-2019; luego de constatar el quorum reglamentario, el Presidente del Comité de Transparencia inicia la sesión dando la bienvenida y agradeciendo la presencia de cada uno de los Integrantes del Comité de Transparencia; seguidamente pone a consideración de los presentes el Orden del Día, mismo que es aprobado por unanimidad y contiene los siguientes puntos: 1. Lectura y aprobación del Orden del Día; 2. Lectura y aprobación del Acta Nro. 011-2019, de la Sesión del Comité de Transparencia, realizada el día lunes 11 de noviembre de 2019; 3. Revisión, análisis y aprobación de la información correspondiente al mes de noviembre de 2019, y su respectiva autorización para la publicación en el link de Transparencia del portal web institucional; 4. Conocimiento y aprobación del Informe a remitirse al Señor Alcalde, sobre el cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la LOTAIP, correspondiente al mes de noviembre de 2019; 5. Asuntos varios. Segundo punto, lectura y aprobación del Acta Nro. 011-2019, de la Sesión del Comité de Transparencia, realizada el día lunes 11 de noviembre de 2019; luego de la lectura individual del Acta, los Integrantes del Comité de Transparencia, resuelven aprobar el Acta No. 011-2019, por unanimidad. En este punto, el Lcdo. Jorge Moscoso Zúñiga, confirma la recepción de la información que quedó pendiente por parte de la Dirección Financiera, correspondiente a los literales d), g), l) y n), procediendo con la publicación en el link de Transparencia e informando a la máxima Autoridad respecto del cumplimiento de transparencia activa. Tercer punto, Revisión, análisis y aprobación de la información correspondiente al mes de noviembre de 2019, y su respectiva autorización para la publicación en el link de Transparencia del portal web institucional; en este punto el Presidente del Comité de Transparencia sugiere la revisión de la información remitida por las Unidades Poseedoras de la Información de manera aleatoria; toma la palabra el Ing. Juan Andrés Murillo Murillo, para sugerir que se revise la información contenida en la matriz correspondiente al literal a) 1.-Estructura orgánica funcional, información generada y remitida por la Dirección General de Talento Humano; seguidamente el Abg. Juan Carlos Iñiguez, propone la revisión de la información contenida en la matriz correspondiente al literal d).- Servicios que ofrece, las formas de acceder y horarios de atención, información generada y remitida por algunas Direcciones;





después de la revisión y análisis correspondiente, los integrantes del Comité de Transparencia aprueban y autorizan la publicación de la información en el link de Transparencia del portal Web del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cuenca. Cuarto punto, Conocimiento y aprobación del Informe a remitirse al Señor Alcalde, sobre el cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la LOTAIP, correspondiente al mes de noviembre de 2019; en este punto el Lcdo. Jorge Moscoso Zúñiga, informa que según la Resolución emitida por la Defensoría del Pueblo, le corresponde al Comité de Transparencia institucional remitir mensualmente un informe sobre el cumplimiento del artículo siete de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública a la máxima autoridad, en este caso al Señor Alcalde de Cuenca, informe que lo pone en consideración de los presentes; haciendo notar que en el mes de noviembre de 2019, el porcentaje de cumplimiento es del cien por ciento, con la aprobación de los Integrantes del Comité de Transparencia, se remite el informe al Señor Alcalde Ing. Pedro Palacios Ullauri, resolución que se cumple mediante Oficio No. TCC-0461-2019, de fecha 13 de diciembre de 2019, que se adjunta a la presente acta. Quinto punto, Asuntos Varios; en este punto, por moción del Ing. Juan Andrés Murillo Murillo, los integrantes del Comité de Transparencia, resuelven que las resoluciones que tome el Comité de Transparencia, sobre las cuales se deba realizar un seguimiento posterior, sean descritas y numeradas en un documento a parte del acta, para un mejor y más efectivo control.

Siendo las doce horas con treinta y siete minutos, se da por concluida la sesión, para constancia suscriben el Lcdo. Jorge Moscoso Zúñiga, Presidente del Comité de Transparencia, y el Mgst. Pablo Pintado Zumba, Secretario del Comité de Transparencia.

Lcdo. Jorge Oswaldo Moscoso Zúñiga
PRESIDENTE DEL COMITE DE TRANSAPRENCIA

Mgst. Pablo Pintado Zumba SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

